

# **LOS LIDERAZGOS COLECTIVOS SON UNA PROPUESTA PARA MANTENER LA MEMORIA, PRESERVAR LA VIDA Y GENERAR NUESTRA PROPIA AUTORREPARACIÓN**

Entrevista a Juan José López  
Miembro de Asprocig, Lórica, Córdoba

Por: Fabio Silva Vallejo  
Profesor e investigador  
Universidad del Magdalena  
Grupo de Investigación  
Oraloteca.

### **Fabio Silva (FS): ¿Qué es Asprocig y en dónde funciona?**

**Juan López (JL):** Asprocig es una organización comunitaria de base (OCB), dirigida y administrada por sus propios asociados, que son pescadores, campesinos, indígenas y afrodescendientes, sin ánimo de lucro, ambientalista, defensora de derechos humanos, de segundo grado, integrada por 98 OCB de primer grado en nueve municipios (Lorica, Cotorra, Chimá, Tuchín, San Andrés de Sotavento, Purísima, Momil, San Antero y San Bernardo del Viento), en la cuenca baja del río Sinú, al norte del departamento de Córdoba. La organización tiene su sede central en el municipio de Lorica. La Asamblea General, que sesiona dos veces al año, es su máxima autoridad, y es administrada por una Junta Directiva integrada por cinco personas.

La organización cuenta con su propia Propuesta de Desarrollo Territorial con enfoque socioecológico, que no solamente ejecuta en su propio territorio, sino que facilita la implementación en otras regiones del país. Cuenta con un Equipo de Apoyo integrado por 76 personas y se fi-

nancia a través del sistema internacional de cooperación al desarrollo. No recibe, por principios, fondos del Estado para su funcionamiento.

Asprocig nace y funciona de un contexto socioecológico interesante. La cuenca baja del río Sinú es un territorio megadiverso en la que el agua es la principal dominante, articulando humedales palustres, fluviales, estuarinos y marinos, con bosque seco tropical. La inmensa oferta ambiental dio inicio a una de las culturas hidráulicas de mayor reconocimiento mundial: los zenúes, quienes a lo largo de miles de años intercambiaron conocimientos y productos con emberas, cunas, malibúes, entre otras etnias con presencia en el gran Caribe. Posteriormente, la colonización española y sucesivas migraciones de alemanes, franceses, italianos del sur y sirio libaneses, así como el establecimiento de palenques por parte de africanos que escapaban de la esclavitud en Cartagena y sus alrededores, fueron moldeando un escenario importante de interculturalidad, favorecido por la ubicación geográfica y las dinámicas geopolíticas dominantes en el Caribe.

Es en este contexto socioecológico biodiverso en el que nace Asprocig, luego de que a finales de los años ochenta las grandes organizaciones campesinas, con presencia en la región: Anuc y Fanal, sucumbieran por el recrudecimiento del conflicto armado que se manifestaba en la región con asesinatos selectivo de líderes, amenazas, desapariciones y

la cooptación.

Asprocig retoma el anhelo de pescadores, campesinos, indígenas y afrodescendientes, marginados por un modelo de desarrollo basado en la explotación de la naturaleza, de mejorar sus condiciones de vida a la luz de una propuesta alternativa de desarrollo, capaz de reconocer e integrar la diversidad cultural y la biodiversidad existente en la zona.

### **FS: ¿Cómo vio su organización el proceso de paz con las Farc y especialmente el marco legal basado en justicia restaurativa?**

**JL:** Realmente cuando surge todo este proceso de diálogo con las Farc y en especial el tema de la justicia transicional bajo la lógica de justicia restaurativa, lo vimos con mucho optimismo desde Asprocig, la organización con la cual he trabajado desde 1993. Y, bueno, muy entusiasmados con eso porque realmente es semejante a los procesos locales de justicia que nosotros venimos trabajando hace mucho rato con buenos resultados y puestos en práctica desde las propias comunidades. A lo largo de nuestra existencia como organización comunitaria de base, aprendimos que este modelo de justicia no solo ofrecía soluciones a los conflictos internos en Asprocig, sino que también nos permitía ayudar a enfrentar y resolver los históricos conflictos en un territorio con pluralidad de actores

con intereses distintos. De esa manera, delitos como violencia intrafamiliar, hurtos, calumnias, injurias, apropiación ilegal de recursos, caza y pesca ilegal, entre otros, se han visto disminuidos, sin necesidad de recurrir a la justicia ordinaria.

El hecho de poner de frente al victimario y a la víctima genera unas dinámicas complejas que nos conducen a la verdad, el perdón y la verdadera reconciliación. Todo en el marco de unos acuerdos de reparación, no repetición y trabajo conjunto para la restauración de los territorios. Vemos con mucho optimismo que este tipo de justicia, al que estamos habituados en nuestro proceso local, sea uno de los núcleos del proceso de paz entre Gobierno y Farc.

**FS: ¿Cómo impactó el conflicto armado al territorio en el que ustedes trabajan?**

**JL:** En ese contexto, realmente el conflicto armado como tal no fue igual al que vivieron otros territorios en el país, más allá del sentimiento de solidaridad con la gente y del dolor que produce ver masacres y muertes. Digamos que en el Bajo Sinú solamente hubo presencia de un actor armado, que fueron los paramilitares; en consecuencia, la confrontación armada abierta no hizo parte de nuestra cotidianidad. Sin embargo, el control social y territorial, los asesinatos selectivos y las amenazas a líderes sí se vivieron con mayor o menor intensidad en todo el Bajo Sinú. Estas accio-

nes violentas guardaron mayor relación con la creación de corredores para el tráfico de drogas y armas, que con las dinámicas de la confrontación con las guerrillas. Para nosotros fue una época muy difícil porque coincidió con nuestra lucha más intensa por la defensa del territorio frente a megaproyectos como la central hidroeléctrica URRA I, la expansión de la acuicultura del camarón marino y el establecimiento de plantaciones comerciales de árboles para madera y aceite. En algunos momentos se tornó doloroso por los asesinados de amigos, de otros territorios, con los que adelantamos diversas actividades en defensa de los derechos colectivos, como fueron los casos de los líderes emberá katio Lucindo Domicó y Kimy Pernía y el profesor de la Universidad de Córdoba Alberto Alzate Patiño, entre otros.

Es importante también correlacionar el conflicto armado con el modelo de desarrollo y los consecuentes megaproyectos que se fueron imponiendo a sangre y fuego en el territorio, como el caso de la central hidroeléctrica URRA I, en función de los intereses de una clase política regional, cuyos nexos con los paramilitares ha sido probado. Esta asociación macabra no solo se dio en términos militares y electorales, sino también de manera más amplia y oculta en el campo económico. En este sentido, se asimila como impacto del conflicto armado los impactos sociales y ambientales derivados de los megaproyectos. En el caso de URRA I uno de los impactos de mayor trascendencia ha sido, en nuestro territorio, sobre las tres

mil familias de pescadores en 76 comunidades, que hoy viven sumidas en la extrema pobreza y la desarticulación familiar por la migración inducida de mujeres y hombres jóvenes hacia las grandes ciudades, así como la drástica disminución de sus ingresos económicos.

**FS: En una región dominada por dos de los grandes paramilitares de la historia de Colombia como lo fueron Castaño y Mancuso, con una alianza estratégica con los grandes terratenientes, tengo entendido que ustedes como campesinos y ante la imposibilidad de luchar por la tierra lo que crearon y dinamizaron fueron proyectos de propiedad común, y eso les permitió una asociación con la que contrarrestaron en gran medida la fuerza y el ímpetu del paramilitarismo. Es decir, ¿esa podría ser una forma de respuesta inicial al movimiento paramilitar desde la colectividad?**

**JL:** Yo creo, Fabio, que eso tiene distintos matices que vale la pena que señalemos. Por un lado, a veces tendemos a creer que la estructura de la tenencia de la tierra en Córdoba es homogénea, y evidentemente las cifras acompañan esas lógicas. Cuando uno revisa Córdoba y analiza las cifras de la totalidad del departamento, la inequidad es enorme. El problema del acceso a la tierra para el campesino, los pescadores, el indígena es grave. Digamos que hay una lucha permanente por la tierra y ha habido un proceso de acumulación de la misma como

estructura de poder al interior del departamento. Pero en el Bajo Sinú hay unas construcciones totalmente diferentes. Aquí no existe latifundio como existe hacia el sur del departamento de Córdoba, desde Montería o desde San Pelayo, para ser más exactos, hacia la cuenca alta. Allí la concentración de la tierra en pocas manos es como el pan de cada día. En cambio, en el Bajo Sinú las mismas luchas sociales, a través de sucesivos procesos organizativos que iniciaron antes de la aparición de los paramilitares modernos, a principios del siglo XX, permitieron un acceso más equitativo a la tierra, y por supuesto una mayor capacidad de defensa del territorio determinado por el arraigo y la continuidad en el tiempo de la cultura anfibia cimentada por los saberes ancestrales de los zenúes.

Eso no significa que no hay necesidades de tierra y territorio porque también es un poco las distintas perspectivas. El pescador no busca tierra, el pescador no necesita tierra, el pescador necesita agua, necesita que los humedales estén lo más restaurados posibles, que se restituyan al dominio público. Entonces eso entraba en conflicto inclusive con los mismos campesinos. Muchos campesinos desde el Movimiento Agrario Nacional, Fa-

nal o Anuc vieron en los humedales a través de la Ley de Reforma Agraria, que consideraba a los humedales como baldíos reservados de la nación, como una posibilidad de acceder a tierra de buena calidad y en las cantidades suficientes. En-

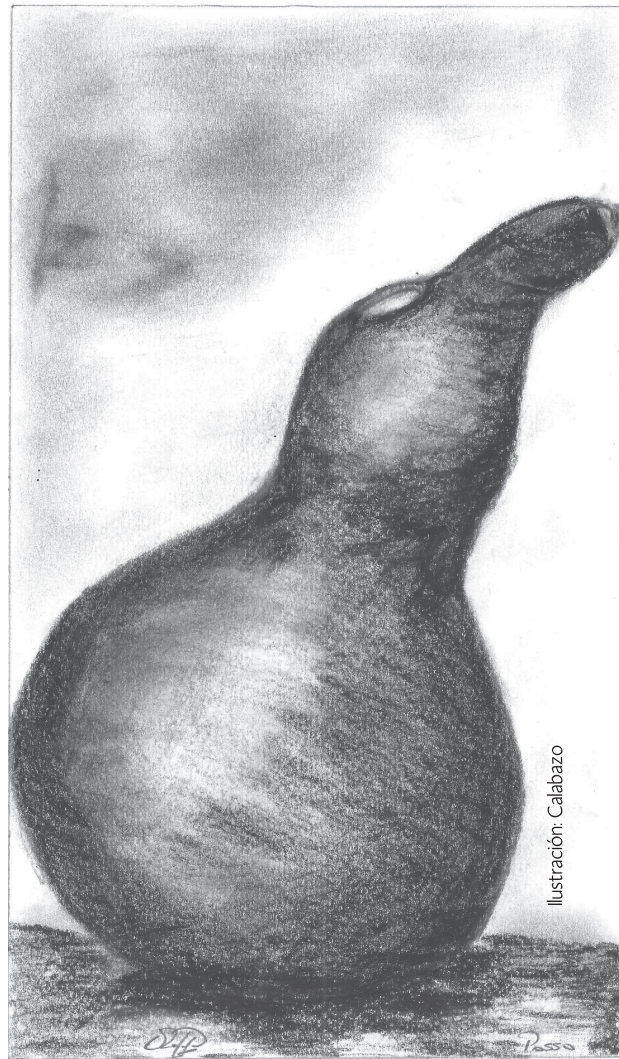


Ilustración: Calabazo

tonces eso entraba en conflicto con el pescador, el pescador, vuelvo y te repito, el campesino busca la tierra, el pescador no le interesa la tierra, le pescador le interesa el agua. Digamos que hay muchos matices con respecto al tema de la tierra. Sin embargo, si ha habido un interés

por parte de Asprociq, y ha crecido en ese sentido, de cómo resolver el tema de la tierra, pero más allá de una visión instrumental definida por las relaciones productivas. Entonces la discusión estaría en cuáles son las necesidades territoriales de cada una de estas culturas; cómo la ve el campesino, cómo la está percibiendo el indígena, cómo la está percibiendo el afro y cada uno de ellos en términos de relaciones con los grupos de poder al interior del territorio.

No solamente hemos actuado en términos de tierras comunes, que nosotros lo llamamos *sistemas socioecológicos colectivos*, que son áreas de tierra, que son comunes para 20, 30 o 50 familias. Pero eso va de la mano de un ejercicio que es el de restaurar al dominio público de los humedales, que no sean considerados baldíos reservados de la nación. En-

tonces eso cambia las perspectivas y las formas de relacionarse. Igual también entramos en una percepción del tema del campesino. En el concepto del campesino nosotros incluimos a afros, incluimos indígenas y pescadores. Entonces, el campesino es para nosotros un sujeto

cultural y en tanto sujeto cultural no puede ser un instrumento del autómata productivo mundial. Un campesino no necesariamente se define por la necesidad de la tierra y sus relaciones productivas. Un campesino también tiene otras perspectivas y otras proyecciones como sujeto cultural; puede ser cantante, pintor, fotógrafo, chófer, ebanista, etc. Un campesino se puede dedicar a múltiples y distintas cosas más allá de la agricultura. Lo que pasa es que ha habido una instrumentalización del campesino a partir de la producción, y como tal el tema de la tierra ha surgido como el elemento central para la definición de la situación del desarrollo en las comunidades campesinas. Lo que nosotros hemos debatido es que eso no es realmente así; que un campesino no necesariamente necesita tierra para poder trabajar en su desarrollo. Entonces, desde esa perspectiva, empezamos a diseñar sistemas de vida que pudieran adaptarse a los espacios familiares. Hay familias que tienen 400 m<sup>2</sup>, que tienen 10, 15, 20 hectáreas. Empezamos a definir todas esas gamas y cómo a partir de esos espacios, de lo que cada uno tenía, empezamos a desarrollar una propuesta no productiva, sino una propuesta estética que pudiera ayudar al campesino a generar arraigo, a generar un proceso de restauración y conservación de la biodiversidad a partir de los esfuerzos familiares en sus propios espacios de vida. Y luego trabajamos una escala diferente que era la construcción de un sujeto cultural colectivo, que se hace en los espacios comunes. Digamos, esos sistemas socioecológicos colectivos tienen 10, 15 hectáreas, hay algunos

con más, pero son espacios de construcción y propiedad colectiva, que no es una propiedad necesariamente legalizada desde el punto de vista de ley. Algunas sí, otras no, pero lo importante es la posesión y lo que la gente hace en cada uno de esos espacios que va mucho más allá del productivo.

Y una tercera escala, que era el tema de la restitución al dominio público de los humedales. Es un tema que nos pone en el debate, que tenemos que conservar esa biodiversidad y de qué manera la estamos usando y la vamos a usar. En ese sentido, logramos a través de una tutela que llegó a la Corte Constitucional, fue revisada por la Corte y la Corte emitió una sentencia, que es la Sentencia T-194 de 1999, que por fin define los conflictos que existían entre el Decreto Ley 2811 de 1978, conocido como el Código Nacional de Recursos Naturales, la Ley 99 del 1993, la Ley de Reforma Agraria de los años sesenta. El decreto ley, por ejemplo, 2811, definía los humedales como bienes de uso público, pero la ley agraria los definía como baldíos reservados de la nación sujeto a titulación. La Corte Constitucional lo que hizo fue decir: no señor, no son baldíos reservados de la nación sujetos a titulación, los humedales son bienes de uso público y como tal son intransferibles, imprescriptibles e inalienables. Eso que logró Asprociig ha permitido a nivel nacional ver a las humedades de una manera totalmente distinta. Entonces, desde esa perspectiva, Asprociig empezó a trabajar en cómo esos ecosistemas y sus externalidades se pueden compartir entre el pescador,

el campesino que hace agricultura, o el campesino que hace ganadería, o el ganadero que también utiliza los recursos para su ganado en época seca, y como también se van conciliando estrategias comunes para la restauración y conservación.

Ha sido un proceso muy lento porque falta mucho tiempo y ha faltado voluntad también del mismo Estado para aplicar esa normatividad y ese nuevo enfoque. Pero para nosotros es supremamente importante verla desde ese punto de vista. Entonces, desde allí las respuestas han ido mucho más allá del paramilitarismo, porque nosotros entendimos de hace mucho rato, que los paramilitares no son una causa, por así decirlo; nosotros tenemos una manera muy peculiar de decirlo, los del problema no son los caracortada, son los del cuchillo y esos casi nunca se ven. Los paramilitares son una herramienta, son un instrumento de los grupos de poder que intentan dominar el territorio. No es que sean nuestros amigos o enemigos los paramilitares, no se trata de eso. Se trata de que simple y sencillamente los ubicamos en el rol correspondiente. No eran ellos el problema para nosotros. El problema eran los grupos de poder que los creaban y usaban, para poder ejercer dominio sobre el territorio. De tal manera que fuimos diseñando una estrategia, no para contar ni pelear con los paramilitares, ni responder a su actuación, sino más bien una propuesta para poder contrarrestar los grupos de poder que querían hacer uso de nuestro territorio por encima de los derechos de los demás. En ese sentido aprendimos a crear una

propuesta que se confrontara con la propuesta de quienes promueven el paramilitarismo, no los paramilitares en sí mismo. Desde ese enfoque hemos estado trabajando y hemos generado todos nuestros avances.

**FS: Hoy en día, cuando se habla del posconflicto y de ese posconflicto unido proceso paramilitar y el marco general de paz desde el 2012 ¿cómo continúa trabajando o qué ha logrado Asprociig en esos dos momentos del conflicto colombiano? ¿Cómo ha logrado mantenerse como entidad, como institución, como grupo social?**

**JL:** Yo creo que hay tres temas supremamente importantes, Fabio, que pueden ser de mucha utilidad como experiencia para el resto del país y desde los cuales Asprociig ha venido empujando su propuesta, diametralmente distinta a los enfoques convencionales. El primer tema es el concepto de *territorio compartido*, entender que el territorio es un espacio común, que no se puede partir de la exclusividad como tal. Te pongo un ejemplo, el caso del Cauca. En el Cauca hay un conflicto de lo más terrible entre terratenientes, campesinos y pueblos indígenas. Ese conflicto ha estado allí y no ha habido poder humano capaz de resolverlo y seguimos matándonos desde esa perspectiva. Nosotros entendimos en Asprociig que esa no era la lógica, que la lógica era que todos tenemos derechos de estar en el territorio y que todos los argumentos que

expresan cada uno de los actores, de los grupos de poder que tienen presencia en el territorio son válidos, que hay que conciliarlas es otra cosa. Y se entendió que el territorio es compartido y luego, las acciones que se derivan de ese pensamiento no son la de excluir al otro. Por ejemplo, nosotros desde Asprociig, el campesino no puede excluir al pescador, o tiene que sacarlo porque le interesa la tierra y hay que secar los humedales para poder producir, para hacer agricultura. En cambio, el pescador tampoco puede excluir al campesino de la ciénaga porque él pesca y la ciénaga es su territorio y el campesino no puede entrar a sembrar en la época seca. Evidentemente no. Lo que hicimos nosotros en ese sentido fue: de acuerdo, todos estamos en el territorio, todos somos jugadores del territorio, dependemos de este territorio y lo que hay que jugar no es a la exclusión del uno con el otro, sino lo que hay que jugar es cómo todos nos ponemos de acuerdo en unos mínimos elementos que permitan restaurar la biodiversidad, recuperar los ecosistemas naturales y participar de manera conjunta en los beneficios que esto produce. Es una visión desde la teoría de juegos. Todos somos jugadores, pero cómo esos mismos jugadores, que aportan esfuerzos, sienten que se benefician de los mismos, sin anularse mutuamente. Esa es una lógica totalmente diferente a lo que ha predominado en otras partes del país, y es que comunidades negras tratando de excluir

a los indígenas, estos tratando de excluir a los pescadores o comunidades de pescadores tratando de excluir a ganaderos, y terratenientes tratando de excluir y anular a campesinos, pescadores, afros e indígenas. Ese panorama es totalmente diferente al que nosotros hemos venido construyendo. Ese es un primer punto y ahí juegan un tema clave que es la capacidad de negociación. Uno no puede enfrentar a campesinos con pescadores e indígenas si no hay capacidad de negociar e identificar el territorio e identificar qué pone cada uno y cómo nos vamos a beneficiar todos de esas alianzas, ¿verdad?

El otro tema tiene que ver con el liderazgo. Se promueve, y eso es una cultura a nivel mundial, el liderazgo individual. El poder concentrado en una persona, como un acto heredado de la monarquía. No tenemos reyes pero sí líderes absolutos, que una vez con el poder suficiente, logran imponer sus agendas personales a la sociedad que dicen representar. Los casos abundan en todas las latitudes del planeta y en todos los niveles de la sociedad. Los volvemos héroes o mártires, dueños absolutos de la verdad, el culto a la persona en su máxima expresión.

Entendimos muy pronto en Asprociig, por allá en 1994, que ese camino no era el adecuado si queríamos crear un proceso de comunitario sólido capaz de lograr la tan anhelada Institucionalidad Comunitaria. De esta manera decidimos crear un nuevo concepto, distinto al convencional, lo llamamos *liderazgo colectivo*, en el que la sociedad es la

que establece la agenda que deben seguir sus representantes o voceros. Todos tenemos que asumir responsabilidades a la par con la exigencia de los derechos. Tenemos representantes pero estos siguen la agenda de todos, no la imponen al colectivo. Las representaciones y vocerías rotan de manera permanente, ningún individuo se vuelve indispensable.

**Por último, es tener una propuesta de desarrollo propia, que en algunas partes la han llamado planes de vida. Pero el problema es que cuando construyen propuestas propias se hace como una manera para poder llegar al Estado y para que el Estado invierta.**

En el caso de Asprocig se ha construido una propuesta propia desde 1996; se renueva cada cinco años. Hay un proceso interno de revisión y se hacen los ajustes, pero sigue siendo estructuralmente una propuesta válida para dentro de Asprocig y válida para negociar hacia afuera. Pero tiene una particularidad de que cada miembro de la organización tiene que aplicarlo desde su núcleo familiar. No es una propuesta para

esperar que le Estado apoye, es una propuesta para ejercer la territorialidad, es una propuesta para ejercer la presencia en el territorio. Te pongo un ejemplo sencillo: la propuesta de desarrollo territorial de Asprocig se fundamenta en la restauración de la biodiversidad o en la biodiversidad como eje estructural del desarrollo. Entonces, cada espacio de vida donde habita un miembro de Asprocig está mediado por la biodiversidad, de tal manera que si tú caminas por un pueblo puedes identificar fácilmente quién es miembro de Asprocig y quién no, porque la propuesta de desarrollo rural no es una propuesta que se espera a que venga plata para financiarla. No. Es una propuesta que inicia, que se hace desde adentro. Si hay apoyo del Estado y hay apoyo de organizaciones externas para facilitarla y mejorarla, pues bienvenido sea, pero no es una propuesta diseñada para esperar o para buscar los recursos que deban venir. Es una propuesta para poder actuar; el ejercicio de actuar y el ejercicio de ir construyendo cosas.

Entonces, esos tres temas, el liderazgo colectivo, el ver el territorio como un espacio compartido y tener una propuesta propia, le permitieron a Asprocig poder ser un jugador a nivel local. Y que cuando uno habla del conflicto y toda la pretensión de los acuerdos de tener una sociedad distinta, una sociedad en paz, una sociedad que pudiera consolidarse y que pudiera progresar de manera continua, de cierta manera, con una equidad, disminuir la inequidad existente y que todos pudiéramos

participar de los beneficios públicos del desarrollo o del desarrollo como un bien público, Asprocig ha venido adelantándose desde hace mucho rato. Así, para nosotros es supremamente importante los acuerdos porque entran a reafirmar y a reforzar lo que nosotros ya venimos desarrollando y veníamos trabajando.

**FS: En un territorio donde la presión desde las grandes multinacionales o grandes empresas como URRÁ, donde el paramilitarismo sigue vigente, los grupos disidentes de las Farc son constantes, donde tantos actores armados hay, donde tantas presiones paramilitares en general existen, y desde 1991 en que surge Asprocig, ¿cómo es el día a día para mantener vigente esos principios, ser efectivos y ser exitosos?**

**JL:** Yo creo que la clave de ese día a día está en nuestra propuesta, en el ejercicio constante de la propuesta de desarrollo. Eso ha sido como la base, el poderse ganar un respeto, por así decirlo, un reconocimiento de la sociedad y de los distintos actores de poder en el territorio. Como te decía, los paramilitares son parte de una estructura de poder que nosotros regularmente no vemos y que la gente no está acostumbrada a definir; nos quedamos a veces cuestionando el tema del paramilitarismo, pero no vemos qué hay detrás de ese fenómeno.

Nosotros aprendimos a ver eso, lo que hay detrás del paramilitarismo, y empezamos a generar, con nuestra propia propuesta de desarrollo, la capacidad de interactuar con los demás actores del territorio. Nosotros no generamos ningún tipo de diálogo con los paramilitares, pero los diálogos que sí hacemos es con los ganaderos, grandes agricultores, URRRA S. A. y políticos, a pesar de ser nuestros contradictores. Nosotros los reconocemos a partir de sus propuestas, de sus acciones en el territorio, malas o buenas. En ese sentido, acudimos a la ley como el conjunto de las reglas que definen o regulan las acciones en el territorio de los distintos actores. Con un Estado que se encarga de hacer cumplir esas reglas como un árbitro en un juego colectivo. Hacemos uso de todas las herramientas legales existentes que inciden ante el Estado para que pueda regular los procesos y pueda ayudar a cambiar las dinámicas que nos afectan.

Eso lo logramos, por ejemplo, en el caso de las camaroneras. Hoy día en el Bajo Sinú no hay una sola camaronera, y no porque nosotros las hayamos echado, sino porque las reglas de juego limpio que deben cumplirse las sacan de la ecuación. No pueden existir en un territorio con una alta biodiversidad y un territorio donde hay una distribución de tierra del campesino más o menos equitativa o con acceso a ella. Entonces, el día a día no solo es replicar nuestra propia propuesta, en hacerla más visible, más fuerte, sino también lograr que la institu-

cionalidad del Estado también se fortalezcan y permita que las reglas de juego que nos deben permitir a todos poder jugar un partido en el territorio se cumplan para todos. En ese sentido gastamos nuestras energías y gastamos el día a día, por así decirlo, al interior de Asprocig, y eso implica un ejercicio de consolidación como proceso social, de institucionalidad comunitaria de base.

**FS: Nosotros nos conocimos en el Centro de Memoria, hoy creo que el Centro de Memoria ha dado un viraje bastante fuerte y preocupante. ¿Cómo se ven ustedes ahora en ese Centro de Memoria?**

**JL:** Sí, realmente es muy alarmante. Lo vemos con mucha preocupación. De hecho, unos acuerdos que teníamos con el Centro de Memoria para aportar algunos elementos desde nuestra perspectiva, los hemos cancelado justamente por temor, por desconfianza. No nos genera confianza la forma como se ha venido enfocando el trabajo en el Centro Nacional de Memoria en estos momentos, desde esta perspectiva política que gobierna en el país. Entendemos la importancia que tiene esta entidad pública creada por la Ley 1448 de 2011, en la construcción de una narrativa histórica del conflicto colombiano, dándole protagonismo a las víctimas, quienes vivieron en carne propia los horrores de la guerra. ■

De allí que nos duela sobremanera la situación que está viviendo por causa de poner a un director que en el pasado y en público ha negado la existencia del conflicto armado en el país. Todos esperamos que esta coyuntura se pueda superar lo más pronto posible para bien de nuestro país.